

Política de Prevención de Riesgos Laborales

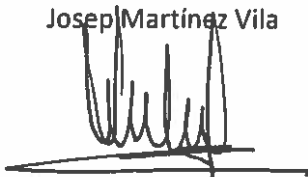
Saba Infraestructuras concibe la **prevención de riesgos laborales** como uno de sus **objetivos estratégicos y prioritarios** así como un compromiso a cumplir en todas nuestras actuaciones, partiendo del principio fundamental de proteger la integridad y salud de los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras en el desarrollo de su actividad como gestor de estacionamientos y zonas reguladas en la vía pública.

La actuación de Saba se basa no solamente en **cumplir con la normativa** de prevención de riesgos laborales, sino en superar el mínimo de actuación legal y alcanzar la **máxima eficacia** posible dentro del proceso de **mejora continua** de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Para ello Saba revisa y adopta periódicamente todas las medidas necesarias y promueve la **evaluación anticipada de las repercusiones potenciales** sobre la seguridad y la salud de las personas que trabajan en nuestras instalaciones indistintamente de si son de plantilla o contratistas ajenos a Saba.

Todas las personas que trabajan en Saba reciben una formación e información adecuadas acordes con las actividades que desarrollan, permitiéndolas de esta manera cumplir con sus responsabilidades evitando riesgos innecesarios y contribuyendo positivamente a la prevención, favoreciendo la implicación efectiva y la participación de todas ellas.

La Dirección de Saba se compromete a revisar esta política periódicamente, adaptándola a nuevas exigencias que puedan aparecer y la deja a disposición de todas las partes interesadas que lo requieran haciendo difusión de ella entre todos sus empleados y contratistas, y poniéndola a disposición de nuestros clientes y del resto de la Sociedad.

Josep Martínez Vila

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Josep Martínez Vila", written over a horizontal line.

Consejero Delegado
Saba Infraestructuras